

MEMORANDO

Referencia: OCI- 0160

Fecha: 21/04/2017

PARA: **ALVARO SANDOVAL REYES**
Director General

DE: **GLORIA ESPERANZA ACEVEDO**
Jefe Oficina de Control Interno


ASUNTO: Informe de austeridad del gasto público 1er^{er} trimestre de 2017.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley 87 de 1993 y el Decreto 984 de 2012, artículo 1º y 22, la Oficina de Control Interno envía para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de Austeridad del gasto público de la entidad, de conformidad con los preceptos del Decreto N° 1737 de 1998, correspondiente al primer trimestre de 2017.

Así mismo, acatando la Ley de Transparencia N° 1712 de 2014, este informe será radicado en la página web de la Entidad.

Bogotá Mejor Para Todos,

Cordialmente,


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: 6 folios

OCI-140 / Abril 21 de 2017

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez – Contratista OCI.
Revisó: Juan Hernando Lizarazo – Profesional Especializado OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y
MANTENIMIENTO VIAL - UERMV
CONTROL INTERNO**

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2017

Bogotá, D.C. Abril de 2017



CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. RESULTADOS OBTENIDOS:	3
4. NOMINA	3
4.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.....	3
4.2. PLANTA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y OFICIALES:.....	5
4.3. VACACIONES EN DINERO Y APLAZAMIENTO.....	5
5. PERSONAL VINCULADO POR PRESTACION DE SERVICIOS	6
6. SERVICIOS PÚBLICOS.....	7
6.1. TELEFONIA.....	7
6.1.1. PLANES DE CONSUMO DE TELÉFONOS FIJOS	7
6.1.2. PLAN DE CONSUMO DE TELÉFONOS MÓVILES	8
6.2. ENERGÍA ELÉCTRICA	8
7. PAPELERIA, SUSCRIPCIONES E IMPRESOS Y PUBLICACIONES:.....	9
7.1. PAPELERIA.....	9
7.2. SUSCRIPCIONES	10
7.3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10
8. COMBUSTIBLE	10
9. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCION DESARROLLADOS FRENTE AL INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL III TRIMESTRE DE 2016.....	11
10. RECOMENDACIONES	11

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la UAERMV a los lineamientos establecidos en el Decreto 1737 de 1998, entre el primer trimestre del 2017 y el mismo periodo de la vigencia 2016.

2. ALCANCE

Con base en la normatividad legal y la información suministrada por la Secretaria General y las Gerencias de Producción (Sede la Esmeralda) y Ambiental, social y Atención al Usuario (Sede la Tercera), se evaluó el comportamiento de la Austeridad en el Gasto Publico entre el primer trimestre de la vigencia 2017 Vs el mismo periodo del 2016, tomando como base:

La Información suministrada:

- Secretaria General: Respuesta. Memorando 20170116006320
- Gerente de producción – Sede la Esmeralda: Respuesta Memorando 20170116005757
- Gerente Ambiental, social y Atención al Usuario (Sede la Tercera): Respuesta Memorando: 20170116006370
- Área presupuesto: Ejecución presupuestal a corte marzo de 2017.

Normatividad legal:

- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 984 de 2012
- Directiva Distrital No. 08 de 2007
- Directiva Distrital No.007 de 2008
- Circular No.12 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

3. RESULTADOS OBTENIDOS:

De la verificación realizada por la OCI en materia de los rubros sujetos a control, tales como: Nomina, contratación de personal, servicios públicos, combustible, papelería, suscripciones e impresos, se identificó que para el primer trimestre de 2017, la UAERMV se encuentra alineada con la normatividad legal vigente sobre la Austeridad en el Gasto Público:

4. NOMINA

4.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

NOMINA: 2017 Vs. 2016 (Cifras expresadas en millones de pesos)			
AÑO	APROPIACION - VIGENTE	TOTAL GIRADO A CIERRE VIGENCIA	% EJECUCION
2017	\$ 11.653	\$ 2.249	19,3%
2016	\$ 8.751	\$ 1.854	21,2%

Fuente: Presupuesto – PREDIS

En la anterior gráfica, se puede observar una adecuada ejecución de este rubro a marzo de 2017, dado que el resultado es similar al ejecutado en el mismo corte de la vigencia 2016

Horas extras:

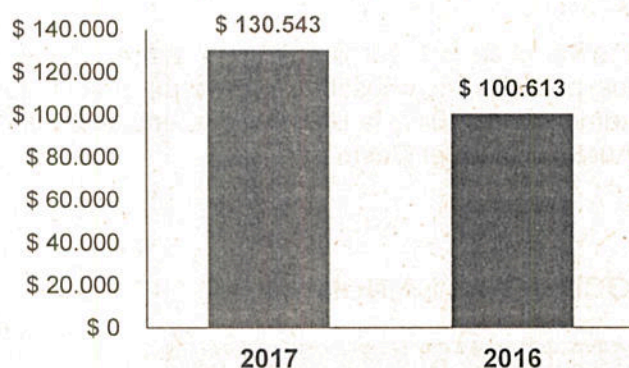
HORAS EXTRAS: 2017 Vs. 2016 (Cifras expresadas en pesos)		
AÑO	APROPIACION - VIGENTE	TOTAL GIRADO A MARZO
2017	\$ 1.016.667.000	\$ 130.542.586
2016	\$ 606.369.000	\$ 100.612.918
VARIACION	\$ 410.298.000	\$ 29.929.668
INCREMENTO HORAS EXTRAS		29,75%

Se identificó incremento del 29,75% en el gasto por horas extras con corte a marzo de las vigencias 2017 y 2016, consecuencia que obedece a las siguientes dos (2) situaciones:

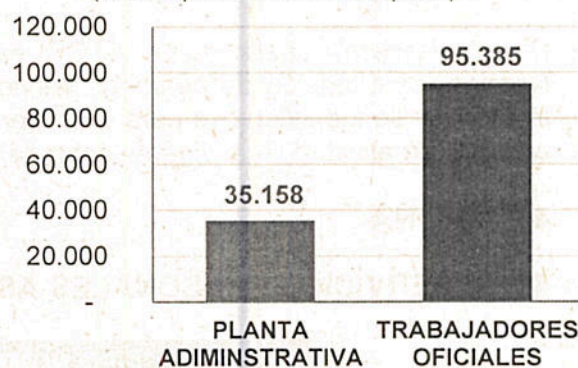
- En marzo de 2017, se pagaron \$14.3 millones a tres (3) conductores públicos por el reconocimiento en dinero de días compensatorios causados hasta el 31 de diciembre de 2016¹.
- En febrero de 2017, se liquidó mayor valor en horas extras de los trabajadores oficiales por \$31,6 millones, con ocasión al retroactivo calculado a 49 empleados públicos y sobre los parámetros definidos en la convención colectiva entre la UAERMV y Sintrauniobras Bogotá.²

En los siguientes gráficos se evidencia el comportamiento del 1er trimestre entre 2016 y 2017, y la relación de horas extras reconocidas a los trabajadores oficiales y públicos durante la vigencia del 2017:

**COMPORTAMIENTO HORAS EXTRAS
2017 VS 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)



**PLANTA ADMON Y
TRABAJADORES OFICIALES
a MARZO 2017**
(Cifras expresadas en miles de pesos)



¹ El reconocimiento en horas extras de los tres (3) conductores públicos se aprobaron bajo Resolución Interna 060 de febrero de 2017.

² El reconocimiento del retroactivo calculado a los cuarenta y nueve empleados oficiales, se aprobó en la Resolución Interna 038 de febrero de 2017.

4.2. PLANTA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y OFICIALES:

No. EMPLEADOS PUBLICOS POR NIVEL CORTE MARZO 2017 Vs. 2016			
NIVEL	2017	2016	DIFERENCIA
DIRECTIVO	8	8	0
ASESOR	4	4	0
PROFESIONAL	32	32	0
TÉCNICO	9	9	0
ASISTENCIAL	23	24	-1
VACANTES	5	4	1
TOTAL	81	81	0

Fuente: Proceso Talento Humano - Informe Austeridad I trimestre 2016

No. EMPLEADOS OFICIALES POR CARGO - MARZO 2017	
CARGO	CANTIDAD
OBRERO	55
CONDUCTOR MECANICO	16
OPERARIO 1	8
OFICIAL	9
OPERARIO PLANTA	5
OPERARIO 1	3
MAESTRO DE OBRA GRAL	3
ELECTRICISTA	2
OPERARIO II	2
MECANICO	1
SOLDADOR	1
CARPINTERO	1
VACANTES	22
TOTAL	128

Fuente: Proceso Talento Humano

De las (2) dos tablas anteriores, se identifica la existencia de 27 vacantes (5 cargos públicos y 22 oficiales), 25 de estas vacantes se adelantan mediante la convocatoria 431 de 2016 y respecto a los dos (2) cargos faltantes, se debe surtir por la administración el proceso de provisionalidad. A continuación se detallan las vacantes por nivel:

EMPLEADOS PUBLICOS VACANTES AL CORTE A MAR. DE 2017		
CARGO	CODIGO Y GRADO	CANTIDAD
ASESOR	105-01	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-02	1
	219-01	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-03	1
TOTAL		5

EMPLEADOS OFICIALES VACANTES AL CORTE DE MARZO 2017			
CARGO	CODIGO Y GRADO	GRUPO	VACANTES
OBRERO	505-05	1	5
OFICIAL	515-15	2	2
OPERARIO 1	545-15	2	2
SOLDADOR	530-15	2	1
CONDUCTOR MECANICO	540-15	2	6
OPERARIO II	555-20	3	3
MAESTRO DE OBRA GENERAL	560-20	3	3
TOTAL			22

Fuente: Proceso Talento Humano

4.3. VACACIONES EN DINERO Y APLAZAMIENTO

Durante el 1er trimestre de 2017 no se efectuaron pagos de vacaciones en dinero, respecto al aplazamiento de vacaciones, la Secretaria General informó que no hubo suspensión de las mismas, **evidenciando cumplimiento al lineamiento concebido en la directiva presidencial 01 de 2016 "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas"**.

5. PERSONAL VINCULADO POR PRESTACION DE SERVICIOS



La anterior grafica refleja un incremento 102% de la contratación celebrada durante el primer trimestre de 2017, con relación al mismo periodo del 2016, situación generada por la adecuada planificación de la administración "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", para evitar demoras de constitución y/o prorrogas de contratos inferiores a 6 meses, asegurando la continuidad de los servicios prestados por los contratistas, y finalmente se obtiene beneficio en el área de contratación por la disminución de reprocesos en sus actividades cotidianas.

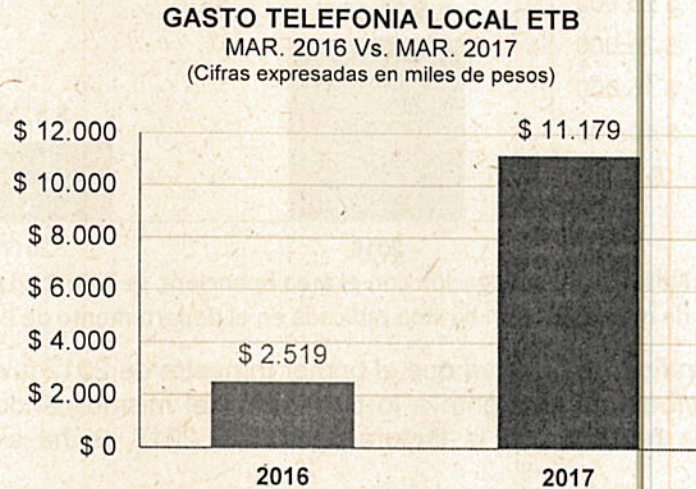
A continuación se observa la distribución y comportamiento de los contratos por tipo de servicio (Administrativo / Profesional):



6. SERVICIOS PÚBLICOS

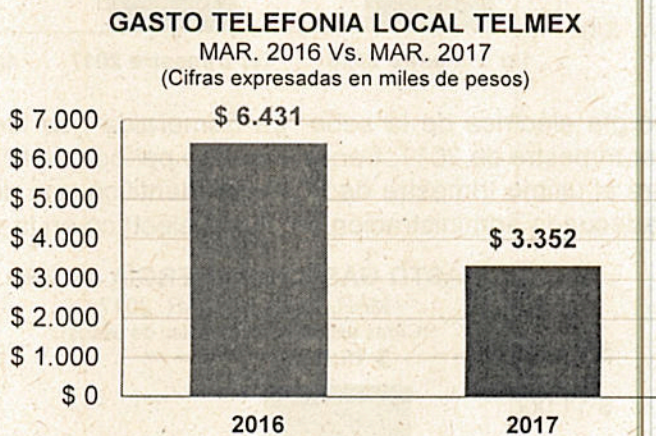
6.1. TELEFONIA

6.1.1. PLANES DE CONSUMO DE TELÉFONOS FIJOS



La telefonía local con ETB a corte marzo de 2017 incrementó en \$8.6 millones con relación al mismo periodo del 2016, debido a la instalación de conectividad e internet dedicado en la nueva sede Administrativa de la UAERMV, que integra gran parte de funcionarios y contratistas provenientes de la sede Av. 3ra. Adicional, se identifica que persiste el pago extemporáneo del servicio de telefonía local con ETB, de donde la Oficina de Control Interno viene manifestando esta inconformidad desde Julio de 2015, según lo describe el numeral 4.1 del informe de Austeridad en el Gasto Público - segundo trimestre de 2015.

La administración comunica que para el nuevo servicio de telefonía local en las instalaciones de la entidad (calle 26 pisos 7 y 8) vigente desde marzo de 2017, se debe organizar y establecer mecanismos de control para evitar el pago extemporáneo del servicio.



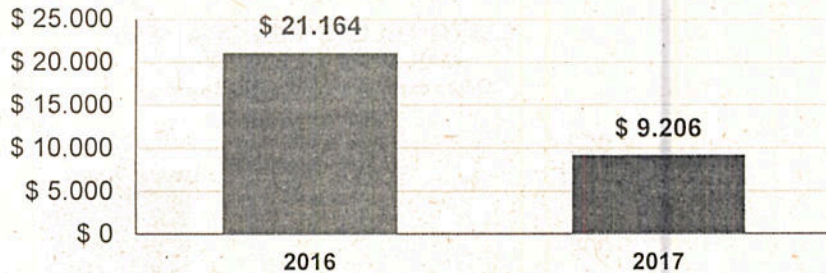
En la anterior grafica se observa que el gasto acumulado con el proveedor Claro disminuyó en un 48% al corte de marzo 2017, frente al primer trimestre del 2016, dado que este servicio se presenta como plan de contingencia en caso de generarse fallas por la ETB.

6.1.2. PLAN DE CONSUMO DE TELÉFONOS MÓVILES

GASTO TELEFONIA MOVÍL AVANTEL

MAR. 2016 Vs. MAR. 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)



Nota: Según indagación con el área financiera, se identificó que la factura de marzo 2017 no ha sido radicada en el departamento de Presupuesto.

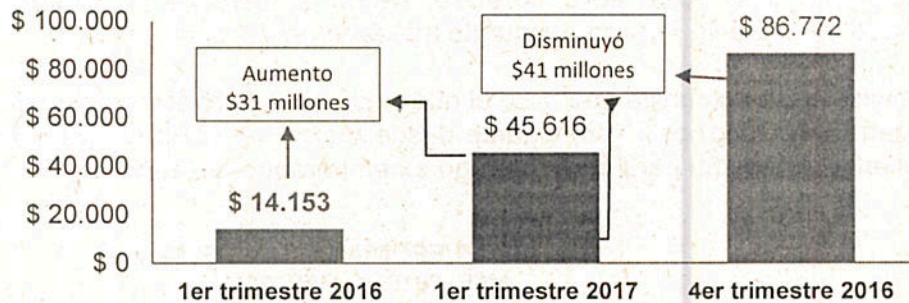
De la anterior gráfica, se observa que el primer trimestre de 2017 tuvo decrecimiento del 57% en el gasto de telefonía móvil, frente a lo pagado en el mismo periodo de la vigencia 2016. Sin embargo, es de resaltar que la factura de marzo 2017 no ha sido radicada en el área de presupuesto.

6.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

GASTO DE ENERGIA LA ESMERALDA

MAR. 2016 Vs. MAR. 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

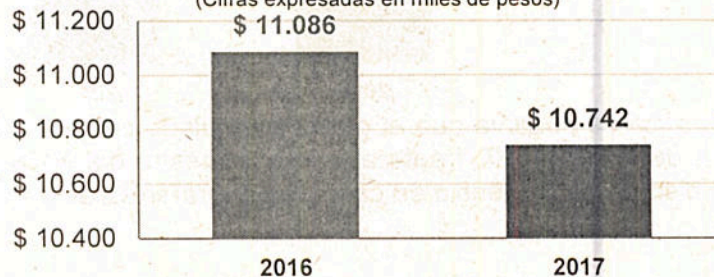


En el gasto de energía eléctrica de la sede "La Esmeralda", se identificó un aumento de \$31 millones en el primer trimestre de 2017, frente al mismo periodo de la vigencia 2016, sin embargo, al compararlo contra el último trimestre de 2016, se identificó una disminución de \$41 millones, evidenciando una adecuada administración del fluido eléctrico en la sede.

GASTO GASTO DE ENERGIA AV 3RA

MAR. 2016 Vs. MAR. 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)



7.2. SUSCRIPCIONES

La UAERMV cuenta con una suscripción al periódico El Espectador, la cual vence el 09 de abril de 2017; este convenio se realiza de manera anual, con un valor inferior a \$400.000.

7.3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUTADO AL CORTE DE MARZO	INCREMENTO
2016	26.000.000	833.984	-
2017	27.560.000	992.759	158.775

Fuente: Informe ejecución presupuestal 2016 y 2017: PREDIS

De la anterior tabla se observa un incremento no material de \$158.775 entre el primer trimestre de 2017 y el gasto acumulado del mismo periodo de la vigencia 2016.

Con relación al control de impresos, se identifica que la entidad ha venido adelantando estudio de la propuesta de outsourcing de impresión con el proveedor Colsof.

La Oficina de Control Interno reitera la obligatoriedad de la Entidad en dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, artículo 10 parágrafo 3 "Las entidades del orden nacional y territorial a que se refiere esta disposición están obligados a publicar periódicamente en su página de internet toda la información relativa al presupuesto de gastos de publicidad descritas en el artículo uno de esta ley".

8. COMBUSTIBLE

Para el suministro de combustible, la entidad suscribió dos contratos: El No. 132 con la Organización Terpel S.A., cuyo objeto es suministrar combustible para vehículos, maquinaria y equipos de propiedad de la UAERMV y el No. 459 suscrito con Colcrudos S.A.S., para el abastecimiento de combustible de mezcla asfáltica. La ejecución de los contratos se detalla a continuación:

CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO AL CIERRE DEL INFORME DEL INFORME		EJECUTADO
	DESDE	HASTA		CORTE	VALOR	
132	17/05/2016	27/03/2017	\$ 1.312.062.985	15/03/2017	\$ 1.291.626.973	98%
459	28/12/2016	27/05/2017	\$ 561.988.650	28/02/2017	\$ 118.684.896	21%

Fuente: Gerencia Producción

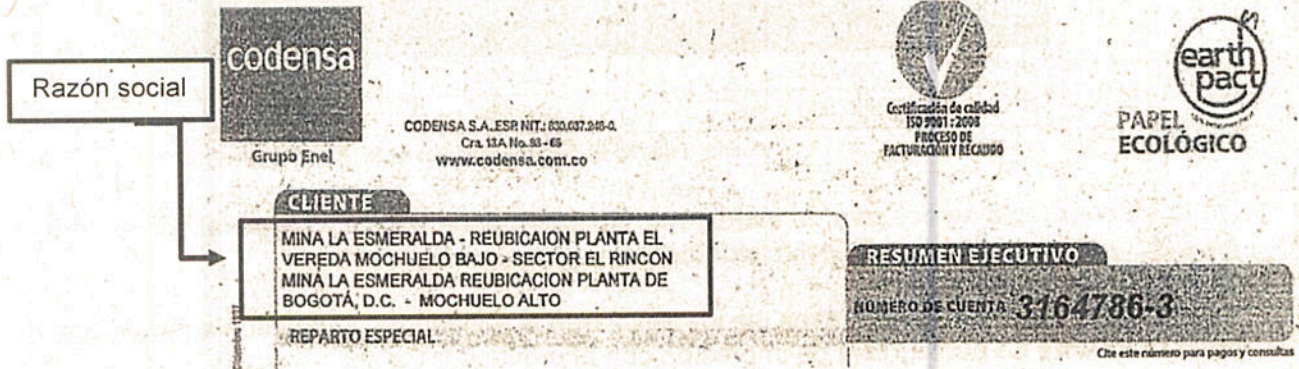
Al 15 de marzo de 2017 el contrato No.432 se ejecutó al 98%, pero su vigencia estaba al corte del 27 de marzo de 2017, sin embargo, con el propósito de dar continuidad de suministro de ACPM, la administración constituyó el contrato 186 de 2017 con la organización Terpel S.A., cuya vigencia inicia del 21 de marzo de hogaña y termina el 16 de marzo de 2018.

A continuación se observa el consumo acumulado de los diferentes tipos de combustible con corte a marzo 2017 y 2016, donde se identificó aumento del 10% en el gasto del ACPM, disminución del 53% en Gasolina y 0% de variación en el tipo CC-1 (Combustible de alto poder

En la anterior grafica se observa que el gasto acumulado de energía eléctrica disminuyó en un 3,10% al corte de marzo 2017, frente al primer trimestre del 2016.

Respecto a las facturas emitidas por CODENSA se observó que persiste el error de la razón social en la Sede Av. 3ra y la Sede la Esmeralda, dado que se registran como **La Secretaria de Obras Publicas / Mina la Esmeralda** y no **“UAERMV”**, circunstancia que amerita ser atendida por la administración para tramitar el cambio de la razón social:

Facturación de la planta – La Esmeralda

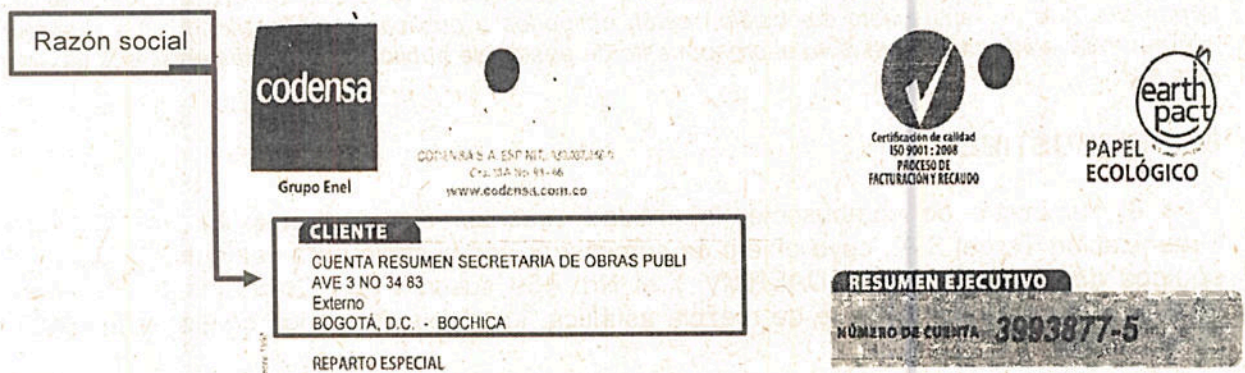


Razón social → **codensa**
 Grupo Enel
 CODENSA S.A. ESP. NIT: 800.037.240-0
 Cra. 13A No. 85 - 65
 www.codensa.com.co

CLIENTE
 MINA LA ESMERALDA - REUBICACION PLANTA EL VEREDA MOCHUELO BAJO - SECTOR EL RINCON
 MINA LA ESMERALDA REUBICACION PLANTA DE BOGOTÁ, D.C. - MOCHUELO ALTO
 REPARTO ESPECIAL

RESUMEN EJECUTIVO
 NÚMERO DE CUENTA 3164786-3
 Che este número para pagos y consultas

Facturación sede – Av la 3ra



Razón social → **codensa**
 Grupo Enel
 CODENSA S.A. ESP. NIT: 800.037.240-0
 Cra. 13A No. 85 - 65
 www.codensa.com.co

CLIENTE
 CUENTA RESUMEN SECRETARIA DE OBRAS PUBLI
 AVE 3 NO 34 83
 Externo
 BOGOTÁ, D.C. - BOCHICA
 REPARTO ESPECIAL

RESUMEN EJECUTIVO
 NÚMERO DE CUENTA 3993877-5

7. PAPELERIA, SUSCRIPCIONES E IMPRESOS Y PUBLICACIONES:

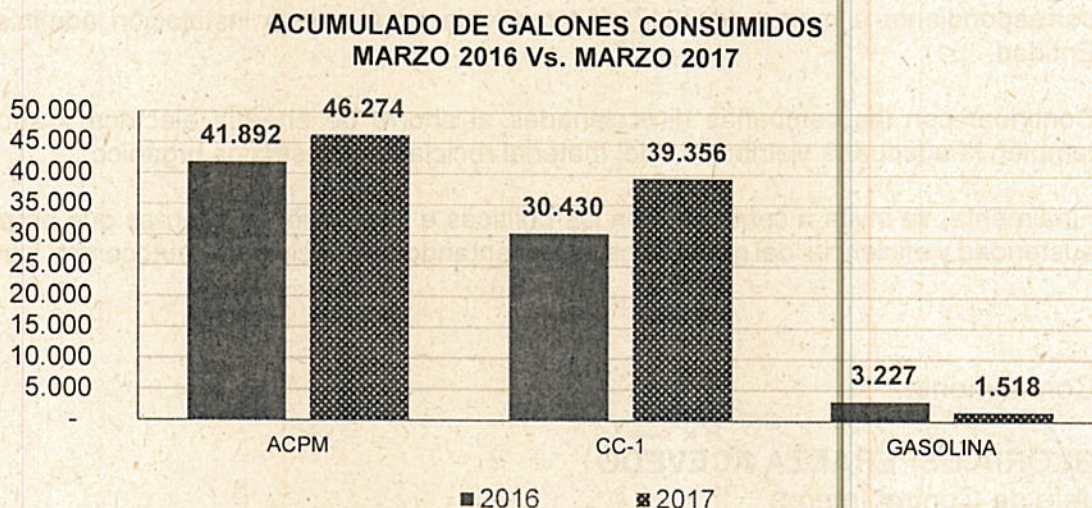
7.1. PAPELERIA

Se identificó que la entidad celebró en julio de 2016 el contrato 208 a término de un año, con el proveedor - Inversiones y suministros LM S.A.S., por valor de \$84.914784., cuyo objetivo es prestar el servicio integral de fotocopiado, impresión y escáner en la modalidad de outsourcing a precios unitarios fijos y a monto agotable.

Sobre el control de la política cero papel, la entidad cuenta con el software ORFEO, funcional para limitar el consumo de papel e incentiva el servicio y control de correspondencia en formato lógico. Además se adelantan estudios sobre la propuesta de actualización de la política **“USO MÍNIMO DE PAPEL 2017-2018”**, cuyo objetivo es reducir el consumo de papel y fomentar la responsabilidad por el ambiente, mediante la implementación de ahorro y sensibilización a los colaboradores de la UAERMV. En las nuevas instalaciones administrativas de la Unidad se identifican acciones encaminadas en la parametrización de las impresoras.

calorífico); este último alimenta las dos (2) plantas de mezcla asfáltica que se ubican en la sede "La Esmeralda".

Es de resaltar que el aumento en el consumo de ACPM, incrementó por la entrada a producción de la segunda planta de asfalto a partir de enero de 2016.



9. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCION DESARROLLADOS FRENTE AL INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL IV TRIMESTRE DE 2016.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de acción adoptados por la administración para atender las recomendaciones generadas en el informe de Austeridad en el Gasto Público con corte a diciembre de 2016, encontrando:

- a) Persiste la razón social de la Secretaria de Obras Publicas / Mina la Esmeralda en las facturas del cobro de Energía Eléctrica Sedes Av. 3ra y la Esmeralda, situación que no garantiza la debida similitud en la razón social que se reporta ante organismos externos.
- b) No se cuenta con la segregación de usuario y contraseña con el proveedor ETB, cuyo objetivo es minimizar el riesgo operativo por pagos de facturas extemporáneas.
- c) Falta capacitación a funcionarios y contratistas para el adecuado manejo del software Nddprint360 (programa cuya función es administrar y controlar el registro de impresión) a falta de un servidor de dominio.
- d) Sí se evidencia que la Entidad suscribió con el proveedor Colcrudos S.A.S., prorroga Nro. 1 del contrato 459 de 2016, por el cual se amplía el plazo de ejecución del convenio al 27 de mayo de 2017.

10. RECOMENDACIONES

Adelantar con la empresa CONDENSA los trámites necesarios para el cambio de razón social en los recibos públicos de energía, garantizando la similitud en la razón social que se reporta ante organismos externos.



Se recomienda al área de sistemas gestionar y segregar el usuario y contraseña con el proveedor de telefonía ETB, para descargar vía WEB las facturas, a fin de no incurrir en pagos extemporáneos.

Corroborar con el proveedor Avantel S.A., si la facturación del servicio de telefonía celular correspondiente a marzo de 2017, fue radicada en la nueva instalación administrativa de la Entidad.

Continuar con las campañas direccionadas al ahorro de energía eléctrica y agua, así como también la adecuada distribución del material reciclable y desechos orgánicos.

Finalmente, se invita a continuar con las políticas e instrucciones internas que propenden por la austeridad y eficiencia del gasto público, fomentando el principio del autocontrol y transparencia.

Cordialmente,


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe de Control Interno

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez – Contratista OCI.
Revisó: Juan Hernando Lizarazo – Profesional Especializado OCI.